



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 446/2019-2020

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de 1914 inicia sus actividades la escuela actualmente denominada "Delfín Pino Ichazo", en ese entonces la escuela era parroquial, ubicada en el Municipio de Uriondo del Departamento de Tarija.

Que, con el transcurso del tiempo pasó a depender del Ministerio de Educación, mediante Decreto Supremo emitido por el General Ballivián. El año 1972 se cambia su denominación de "José María Suárez" por "Delfín Pino Ichazo" por ser el primer maestro normalista egresado de Sucre.

Que, la fecha de celebración del aniversario se realiza el 19 de julio en conmemoración al nacimiento del profesor Delfín Pino Ichazo, pero a causa de las vacaciones invernales de esas épocas, se celebra el 19 de agosto.

Que, la Unidad Educativa "Delfín Pino Ichazo" cuenta con Registro de Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada con 1er y 2do año, con especialidad y pertinencia, y Educación Primaria Comunitaria Vocacional de 1ro a 6to año, con 378 estudiantes.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "Delfín Pino Ichazo"** del Municipio de Uriondo del Departamento de Tarija, en conmemoración a sus ciento seis años de creación y por su aporte a la educación y formación de la niñez, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Noemí Díaz Taborga
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES